



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A RIVAS
AGUILERA JUAN CARLOS AUXILIARES
GRADO 14, EMS**

DECRETO N° 6671

CHILLAN VIEJO, 22 NOV 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal respectivamente.

El decreto alcaldicio N° 2545 del 23/12/2011 en el que acumula a don RIVAS AGUILERA JUAN CARLOS 8 días de feriado legal del año 2011 en el periodo correspondiente al año 2012, sumando para ese periodo un total de 33 días de feriado legal.

La solicitud presentada por don RIVAS AGUILERA JUAN CARLOS, para que se le conceda Feriado Legal por 1 días y la autorización dada por el Sr. Administrador (s) con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 1 día de Feriado Legal a Don RIVAS AGUILERA JUAN CARLOS, AUXILIAR grado 14 EMS, por el día 22/11/2012 correspondiente al año 2012, quedándole un saldo disponible de 14 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

JALS/ PAB/ MGB/ JALS/ JP LLP/ jp llp
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**